



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ENRIQUEZ
MUNOZ Danny Daryl FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.12.2021 18:47:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Abancay, 10 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000057-2021-MIDIS/PNCM-UTAPUR

Señor(a).

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO
Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

Asunto : Respuesta al Caso N° 071-2021-CTVC/APU.

Referencia : OFICIO N°040-2021-CTVC/APURIMAC.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 19 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°071-2021-CTVC/APU, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "VIRGEN ASUNCIÓN", correspondiente al contexto No Presencial.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "VIRGEN ASUNCIÓN" del SCD, reconocido con RDE N° 667-2020 MIDIS/PNCM, de fecha 07 de diciembre 2020, está ubicado en el distrito de Oropesa provincia de Antabamba, de la Unidad Territorial Apurímac. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 54 niños y niñas de 06 a 36 meses.

CUARTO: Mediante OFICIO N° 053-2021-MIDIS/PNCM-UTAPUR, de fecha 02 de diciembre se ha solicitado la ampliación de plazo para la atención del citado caso en el comité de "GESTIÓN VIRGEN ASUNCIÓN", hasta el 10/12/2021.

QUINTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y, en respuesta al punto crítico que recoge el presente caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS ENCONTRADOS.**1. PROGRAMA ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO INCOMPLETO.**

La madre de la usuaria informa que aún no le han entregado juguetes para su niña. Lo que podría significar que no ha recibido el kit DIT completo. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 5.10 de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, que establece que la entrega de kit de DIT es para los usuarios continuadores por única vez.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", en esta Directiva se establece que con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno frente al COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales y de alimentos que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM, entre ellos tenemos la dotación de:

KIT DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/a principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo con el grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.8.1. Adquisición de kits DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en su programación la cantidad de usuarios continuadores, el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de la entrega. Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del kit DIT. Por lo que la UT/OCT, deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido.

El punto crítico N° 01, se considera INFUNDADO.

De acuerdo con las indagaciones realizadas en relación con el caso, se ha podido verificar que el CG Virgen Asunción del SCD, realizó la entrega del KIT DIT en el mes de abril del 2021, habiendo garantizado la entrega de 17 kits para el grupo etario de (06 a 18 meses) y 26 kits del grupo etario de (19 a 36 meses).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

En ese sentido, se precisa que, el usuario de iniciales L.M.S.P de 10 meses, ha ingresado como usuario al CG en fecha 01/09/2021 (**ver anexo 01 – ficha de afiliación**) posterior a la entrega de KIT DIT y teniendo en cuenta que la entrega de materiales se realiza 01 vez en el año, el PNCM programará el próximo año la entrega del kit DIT en el que deberá ser incluido la usuaria, por lo que no le correspondía la entrega del mencionado Kit DIT.

Es de precisar, según indica la familia usuaria, al momento de la entrevista ha precisado que es familia nueva, razón por la cual no recibió el kit DIT.

MEDIDA PREVENTIVA:

Considerando que el mensaje del motivo de no entrega no se dio de manera clara a la Madre de la niña usuaria, la Acompañante Técnico, responsable del Comité de Gestión "Virgen Asunción", con fecha 12 de noviembre del 2021, estableció comunicación por vía telefónica con la señora Tomasa Paniura Huachaca, a fin de explicar los motivos por los cuales no se hizo efectiva la entrega del kit DIT a su niña (**Anexo 02: Captura de Llamada Telefónica**); al respecto, la madre de la niña refirió comprender la situación y esperar la programación de siguiente entrega de KIT DIT.

2. **HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL". La Madre de la usuaria indicó desconocer/no haber hecho uso de los contenidos audiovisuales especializados de Cuna Más Digital y que no ha visto algún video sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por Cuna Más, para promover de manera significativa y entretenida, los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje en su niña menor de 36 meses de edad.**

Esta situación podría contravenir la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021" en el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2. Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial a) indica que La información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales.

El punto crítico N° 02, se considera INFUNDADO.

Al respecto, de las indagaciones realizadas, el Acompañante Técnico responsable del Comité de Gestión y el actor comunal manifiestan que sí se ha compartido con las familias los videos y contenidos de CUNA MAS DIGITAL, según indica la familia usuaria, no está muy familiarizada con el termino CUNA MAS DIGITAL.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

En fecha 02 y 14 de setiembre, se puede ver que la señora TOMASA PANIURA HUACHACA ha recibido a través de su WhatsApp contenidos de CUNA MAS DIGITAL, lo cual evidencia que si se viene compartiendo material de la multiplataforma CUNA MAS DIGITAL **(ver anexo 03 y 04)**.

Asimismo, en aras de fortalecer el uso y acceso a la mencionada plataforma, se han incidido en algunas medidas preventivas, tales como:

El especialista integral ha vuelto a socializar con los Acompañantes Técnicos la importancia del uso, acceso y entrega a las familias del material disponible en la multiplataforma CUNA MAS DIGITAL **(ver anexo 05)**.

El Acompañante Técnico con fecha 29 de noviembre 2021, refuerza a través del grupo WhatsApp a las facilitadoras sobre la importancia del uso y acceso a la multiplataforma Cuna Más Digital, así como los contenidos audiovisuales gratuitos, especializados y compartidos a través de las redes sociales y WhatsApp que busca impulsar el Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia. Teniendo como objetivo el promover de manera significativa y entretenida entre gestantes, madres, padres y cuidadores/as principales; los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional y físico, y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Enfatizando que la multiplataforma es de libre acceso a toda la población. **(Anexo N° 06)**.

CONCLUSIÓN.

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Apurímac, sobre el **CASO N°71-2021-CTVC/APU**, se precisa:

Los puntos críticos 01 y 02 se consideran INFUNDADOS, en coherencia a los criterios técnicos establecidos por el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DANNY DARYL ENRIQUEZ MUÑOZ
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjuntan: Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 01:

Evidencia de la afiliación al sistema del PNCM a la niña I. M. P. H. Por el acompañante técnico del comité de gestión "Virgen Asunción" en el mes de setiembre del 2021.

20+ Facebook x 1, 2, 3 Jueg... | CUN... x MidisCunaMas - YouT... x WhatsApp x Sistema Cuna Más x Chifast Mauris en Ab... x

No seguro | cunanet.cunamas.gob.pe/vivienda/

Aplicaciones Recibidos (281) - in... Como citar en form... Outlook Maps Noticias Traducir Netflix Evaluación de Domi... ITPI-MAY2021-UTAI

Lista de lectura

SERVICIO DE CUIDADO DIURNO

Unidad: 030APU-APURIMAC

RODRIGUEZP Acompañante Técnico UT

FICHA DE USUARIOS Y ACT. USUARIOS

Nueva vivienda Buscar persona existente

2761964- SARMIENTO PANIURA LUZ MICHAELA

Retirar temporal

Comité de Gestión: VIRGEN ASUNCION Local: MI PARAISO

Sala: CAMINANTES Y EXPLORADORES 01

Fecha Inicio: 01/09/2021

Módulo: MI PARAISO II

Tip. Documento	Documento	Código	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha Nac.	Edad en	Teléfono
DNI	92183585	2761964	SARMIENTO	PANIURA	LUZ MICHAELA	06/01/2021	Años 0 Meses 11	Número celular/fijo

Parentesco con el usuario	Sexo	Estado civil	Tipo de Seguro Salud	Sabe leer escribir	Nivel educativo	Último grado o año	Tipo Ocupación	Tipo discapacidad
☐ Padre ☐ Madre ☒ Niño(a) ☐ Responsable ☐ Parientes ☐ Es cuidador Principal	☐ MASCULINO ☒ FEMENINO	☒ 1 Soltero/a ☐ 2 Casada/o ☐ 3 Conviviente ☐ 4 Separada/o ☐ 5 Divorciada/o ☐ 6 Viuda/o	☐ 1 Es Salud ☐ 2 FF.AA. - P.N.P. ☐ 3 Seguro Privado ☒ 4 Seguro Integral de salud (SIS) ☐ 5 Otro ☐ 6 No tiene	☐ Sí ☒ No	☒ 1 Ninguno ☐ 2 Inicial ☐ 3 Primaria ☐ 4 Secundaria ☐ 5 Superior no universitaria ☐ 6 Superior universitaria ☐ 7 Post grado u otro similar	☒ 0 ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☒ 6 ☐ 7	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☒ 6 ☐ 7

Editar vivienda Eliminar vivienda

14:03 10/12/2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

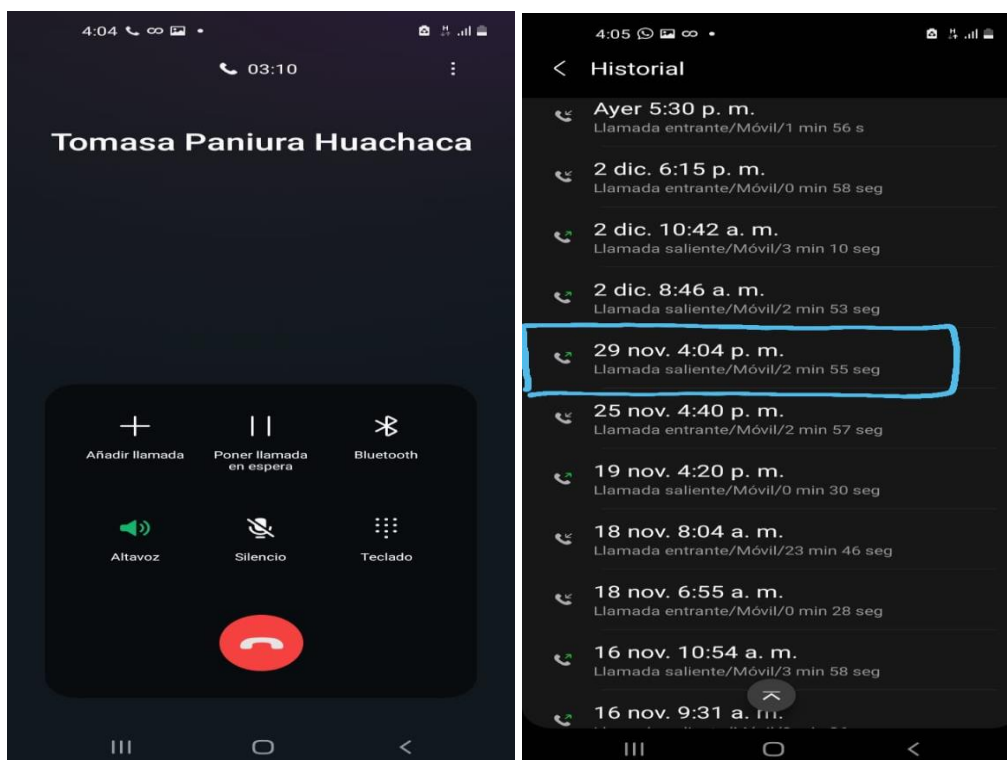
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 02: Llamada telefónica de acompañante técnico a Sra. Tomasa Paniura Huachaca reforzando la información referente a la entrega de kit DIT a usuarios del SCD – PNCM.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 03:

Evidencia del envío de videos y socialización del actor comunal a la familia usuaria (Señora Tomasa Paniura Huachaca) mes de setiembre y diciembre.

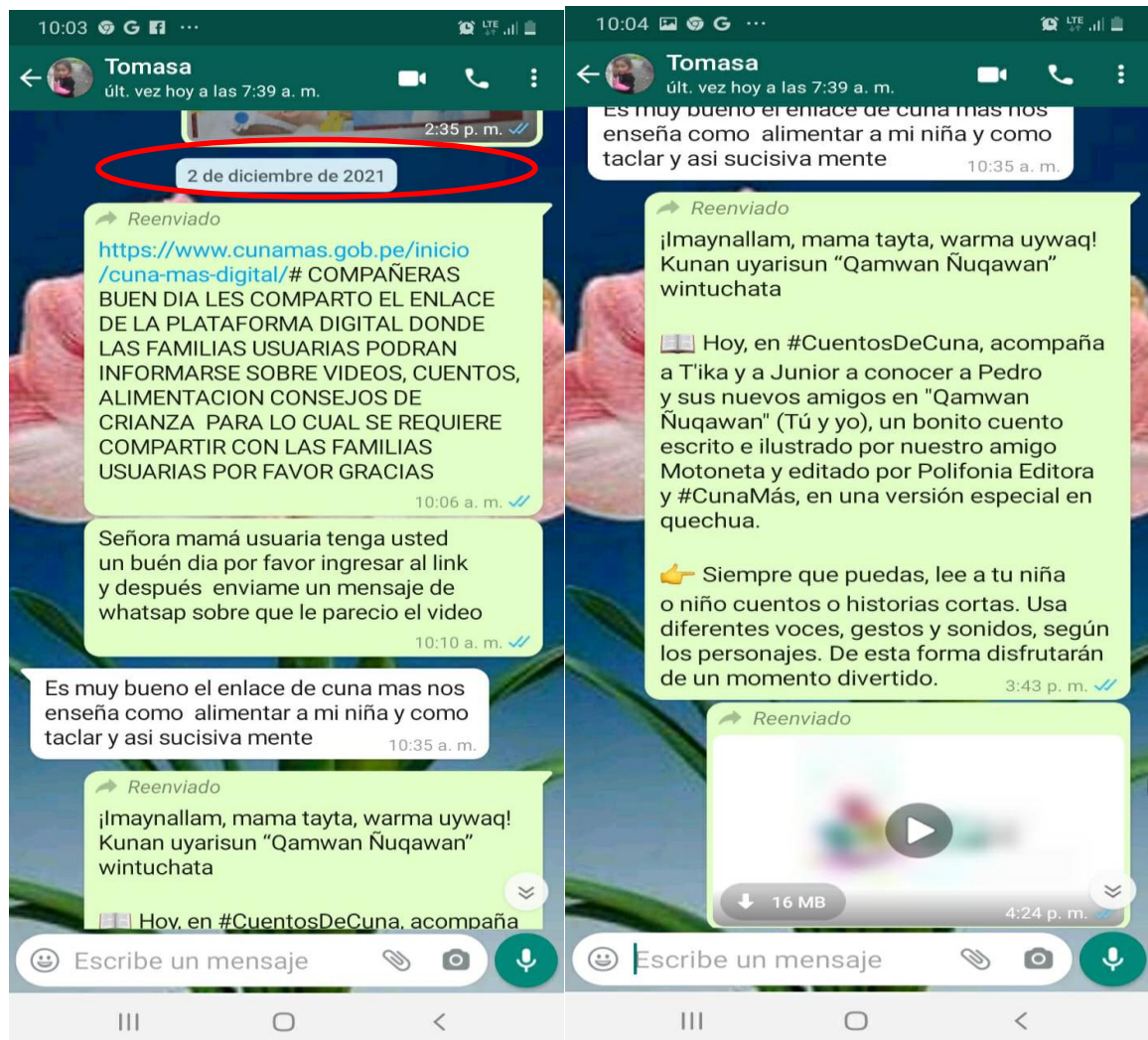


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 04:

Evidencia del envío de videos y socialización del actor comunal a la familia usuaria (Señora Tomasa Paniura Huachaca) mes de setiembre y diciembre.

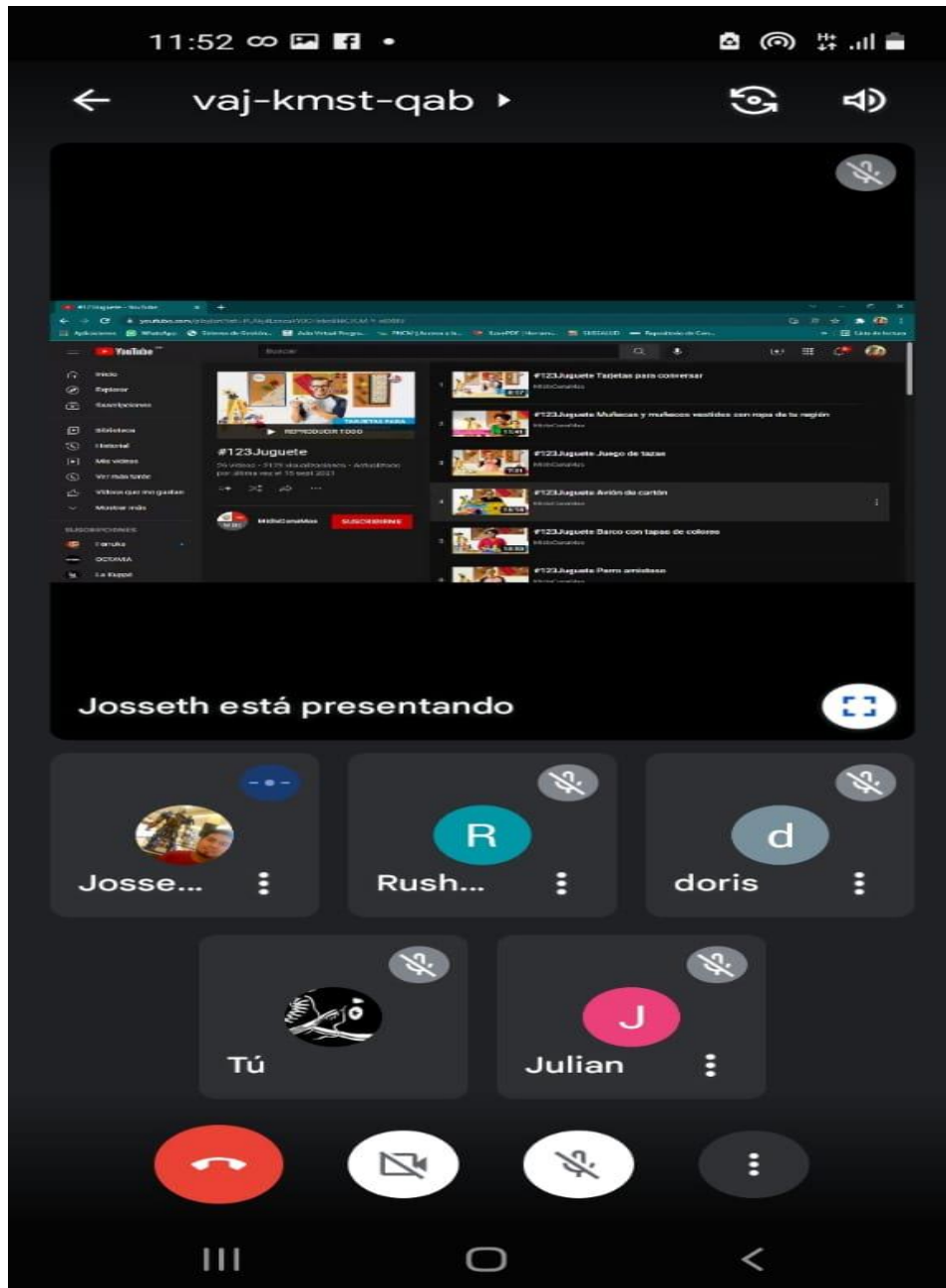


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 05:

Evidencia de la socialización del especialista al acompañante técnico (AT Ingristh Rodríguez Portilla) mes de noviembre 2021.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 06:

Evidencia de la socialización del acompañante técnico a los y las actores comunales del comité de gestión "Virgen Asunción", mes noviembre 2021.

